

EXP-UNC: 0041198/2017

VISTO:

que la agente **Rosa Lilia Hernández** solicita disminución de la carga horaria laboral de 10 (diez) horas semanales desde el 01 hasta el 30 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Hernández se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Técnico-Profesional, realizando tareas en el Museo de Antropología;

que puede encuadrarse lo solicitado en el artículo 75° del Decreto 366/06;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. CONCEDER a la Lic. **ROSA LILIA HERNÁNDEZ**, Legajo n° 33770, una reducción horaria de 10 (diez) horas semanales, desde el 01 hasta el 30 de Septiembre de 2017, en el cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Técnico Profesional que desempeña en el Museo de Antropología.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, **19 SEP 2017**

RESOLUCION N° **1031**
NG



Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.